

## REGIÓN

# Murcia y regiones de Francia, Alemania e Italia evaluarán las emisiones de CO2

El proyecto permitirá usar una metodología común para mitigar el cambio climático

«Agricultura murciana como sumidero de CO2» servirá de referencia para calcular las emisiones a la atmósfera.

S. S.

MURCIA- La Región de Murcia, junto con otras zonas de Francia, Italia y Alemania, aplicará una metodología común para implicar a las explotaciones agrícolas en la mitigación del cambio climático. Estos trabajos se enmarcan dentro del proyecto LIFE + «Lucha contra el cambio climático desde explotaciones agrarias», que la Comisión Europea ha concedido recientemente a estas regiones.

El consejero de Agricultura y Agua, Antonio Cerdá, inauguró ayer una jornada que reúne en Murcia a investigadores de estos países con el objetivo de ensayar una «metodología homogénea» que pueda ser aplicable a los diferentes sectores productivos agrícolas de la Unión Europea, así como seleccionar las mejores prácticas agrarias adaptadas a cada tipo de agricultura de los distintos países.

Cerdá destacó que la agricultura «juega un papel clave en la lucha contra el cambio climático», y señaló que «las grandes cadenas de supermercados demandan a los productores de alimentos que suministren información sobre las emisiones de CO2 que han sido



El consejero de Agricultura y Agua, Antonio Cerdá (centro), presidió la Jornada sobre el proyecto LIFE

necesarias para producirlos». Indicó que «hasta el momento no existe una metodología única de evaluación de las emisiones de gases de efecto invernadero» y, por tanto, dijo, «resulta necesario establecer un sistema común para toda la Unión Europea».

La Consejería de Agricultura y Agua participa en este proyecto LIFE con la experiencia y los resultados obtenidos con el programa «Agricultura murciana como sumidero de CO2», que, según dijo Cerdá, «servirá de referencia»

para calcular el balance de carbono realizado en los cultivos agrícolas.

«De lo que se trata es de que un mismo método sirva para todos», subrayó el consejero, quien recordó que Murcia «es pionera en combinar las actuaciones agrarias y ambientales» con programas como «Murcia, Agricultura Limpia» y «Less CO2».

Antonio Cerdá afirmó que este proyecto se aplicará en 120 explotaciones agrarias de Francia, Alemania, Italia y España, de las

cuales 24 se realizarán en la Región de Murcia. El período de ejecución de estos trabajos es de tres años y tiene un presupuesto de 1,6 millones de euros, de los que 260.400 corresponden a la Región de Murcia, cofinanciados al cincuenta por ciento por la Unión Europea. El proyecto LIFE contempla la elaboración de planes de acción adaptados a las particularidades de cada tipo de agricultura y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

## Agricultura recuerda las obligaciones para el envío de cítricos

MURCIA- La Consejería de Agricultura y Agua recuerda a los productores y comercializadores de la Región que envían productos vegetales a la Comunidad de Canarias que, a efectos sanitarios, dicha Comunidad tiene la consideración de país tercero, por lo que las exportaciones están reguladas por una orden ministerial que prohíbe la introducción de un gran número de productos vegetales procedentes de otros países, salvo si estos han sido cultivados en España, como es el caso de los cítricos. Dicho recordatorio se deriva de la detección de naranjas de procedencia sudafricana, enviadas desde Murcia a Canarias, que posteriormente fueron decomisadas. Los directores generales de Industrias y Asociacionismo Agrario, Ginés Vivancos, y Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria, Ángel García Lidón, se reunieron ayer en Murcia con el director general de Agricultura de Canarias, Domingo Bueno. Los responsables de la Consejería de Agricultura y Agua informaron de las actuaciones llevadas a cabo en diversas empresas comercializadoras que exportan productos vegetales a Canarias, y que se materializan en el seguimiento de la trazabilidad documental.



Imagen de la cabecera de la Alta Velocidad que circula por España

## Finaliza el plazo de información sobre la expropiación forzosa para el acceso del AVE

Redacción

MURCIA- Recientemente, el Boletín Oficial del Estado ha publicado la finalización del plazo de Información Pública sobre el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Ente Público Administrativo de Infraestructuras Ferroviarias del proyecto constructivo de la Base de Montaje de Monforte del Cid y zonas intermedias de acopio de balasto en el tramo: La Encina-

Alicante/Murcia en el nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad a Levante (Madrid- Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia).

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanación por los titulares de los bienes y derechos afectados, los posibles errores que hubieran podido producirse en la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

En este sentido, la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, en virtud del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa ha resuelto para el 5 de octubre de este año en el Ayuntamiento de Monforte del Cid se procederá al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras del citado proyecto. Asimismo, cabe destacar que la citación personal se realizará a cada uso de los titulares.